

## ACTA N° 48

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diecisiete horas (17:00 horas) horas del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la **SESIÓN CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la **CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA**, Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes, me da mucho gusto recibirlos, gracias a los Síndicos y Regidores, gracias a los medios de comunicación, ciudadanos por estar hoy en la Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas. Le voy a pedir al C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero pase por favor lista de asistencia.-----  
- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos.-----

### --- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olguín	1 <sup>er</sup>	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 <sup>o</sup>	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 <sup>er</sup>	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 <sup>o</sup>	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 <sup>o</sup>	Regidor

Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5°	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7°	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8°	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9°	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10°	Regidor
Ciudadano Edgar Garza Hernández	11°	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12°	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13°	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14°	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15°	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16°	Regidor
Ciudadana Analía Brenes Cantú	17°	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18°	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19°	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20°	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21°	Regidor
Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero		Secretario del R. Ayuntamiento.

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL.**

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Se informa que se encuentran presentes en la sala contigua a este recinto el C. C.P. Francisco Pérez Ramos Subdirector de Predial y Catastro así como el C. Arquitecto Eduardo López Arias Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. - - - - - .

- - -Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las diecisiete horas con veintiocho minutos, (17:28 horas) del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo y solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero dé lectura al Orden del Día de la presente sesión.-

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO, CELEBRADA EN FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.
- VI. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
- VII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 5 TELEVISORES LED MARCA SAMSUNG DE 46 PULGADAS, 5 TELEVISORES LED MARCA SAMSUNG DE 50 PULGADAS, 10 LAPTOPS HP, 10 TABLETAS MARCA SAMSUNG Y 10 TELEFONOS CELULARES SAMSUNG S8, QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.

- VIII. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN DE UNOS PREDIOS PROPIEDAD DEL C. JESÚS CALDERÓN PÉREZ.
- IX. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PERTENECIENTE A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN E POBLADO N.C.P.A. PLAN DE ALAZÁN SECCIÓN III, ALFREDO V. BONFIL (EJIDO PERIQUITOS) DE ESTA CIUDAD.
- X. INFORME DE LAS COMISIONES.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Se somete a votación el presente orden del día y pido al Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero que tome cuenta de ello e informe el resultado. -----

- - - Solicita el uso de la palabra el C. Regidor Héctor Alejandro Olivares Zavala, quien manifiesta: Buenas tardes, compañeros, medios de comunicación, debido a que no se ha concluido de analizar el punto Sexto, de este órgano colegiado del orden del día, quisiera poner a su consideración se dispense dicho punto para que cuando se logren los consensos se sesione de inmediato. Muchas gracias.-----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias. Por favor puede someter a votación esa propuesta. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Se somete a su consideración esta propuesta del orden de día con la modificación que está proponiendo el C. Regido Héctor Alejandro Olivares Zavala, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. (Se manifiestan).  
Informo que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DÍA RETIRANDO**

EL PUNTO SEXTO, PROPUESTA DEL C. REGIDOR HÉCTOR ALEJANDRO OLIVARES ZAVALA. -----.

### ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, RETIRANDO EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA.
  
- VI. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD QUE ESTE PUNTO (VI.PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018) PASARLO A TRATAR EN PRÓXIMA SESIÓN.
  
- VII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 5 TELEVISORES LED MARCA SAMSUNG DE 46 PULGADAS, 5 TELEVISORES LED MARCA SAMSUNG DE 50 PULGADAS, 10 LAPTOPS HP, 10 TABLETAS MARCA SAMSUNG Y 10 TELEFONOS CELULARES SAMSUNG S8, QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.
  
- VIII. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN DE UNOS PREDIOS PROPIEDAD DEL C. JESÚS CALDERÓN PÉREZ.
  
- IX. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PERTENECIENTE A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN E POBLADO N.C.P.A. PLAN DE ALAZÁN SECCIÓN III, ALFREDO V. BONFIL (EJIDO PERIQUITOS) DE ESTA CIUDAD.

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA EN FORMA ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

--- Toma el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito

manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la Cuadragésima Séptima Sesión celebrada en forma ordinaria de cabildo por lo cual para dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, solicito a los miembros del cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo y pido al Secretario del Ayuntamiento informe del resultado.-----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTITRÉS (23) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y UNA (01) ABSTENCIÓN, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA DERIVADA DE LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.**-----

**V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - Toma uso de la voz la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Nos informa Secretario si existe correspondencia y acuerdos en trámite por favor. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: No tenemos correspondencia al momento ni acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Secretario, continuamos con la sesión.-----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero quien manifiesta: Una vez modificado el orden del día el siguiente punto es:

- - - VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTÁMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 5 TELEVISORES LED MARCA SAMSUNG DE 46 PULGADAS, 5 TELEVISORES LED MARCA SAMSUNG DE 50 PULGADAS, 10 LAPTOPS HP, 10 TABLETAS MARCA SAMSUNG Y 10 TELEFONOS CELULARES SAMSUNG S8, QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.

- - - Hace uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, se otorga el uso de la voz a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente, por favor. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán quien manifiesta: Buenas tardes, dará lectura al dictamen correspondiente:

### **DICTAMEN**

Reynosa, Tamaulipas, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete.

La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del R. Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, se permite emitir el siguiente **DICTAMEN** sobre la propuesta de adquisición de artículos para el sorteo entre los contribuyentes el impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de diciembre para el ejercicio fiscal 2017 de este municipio.

### **CONSIDERANDO:**

- - - **PRIMERO:** Que la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió oficio No. SFT/632/2017, de fecha 7 de noviembre de 2017, dirigido al Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, Secretario del Republicano Ayuntamiento, mediante el cual solicita que sea propuesto al Cabildo en Pleno, la propuesta de adquisición de artículos para el sorteo entre los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de diciembre para el ejercicio fiscal 2017 de este municipio.

- - - **SEGUNDO:** Que la Secretaría del Republicano Ayuntamiento remitió el oficio No. SAY-2233/2017 a esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la propuesta realizada por la Secretaria de Finanzas y Tesorería para efectos de realizar con el oficio ya mencionado el estudio, análisis y emisión de Dictamen.

- - - **TERCERO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público y la Secretaría de Finanzas, analizamos la propuesta de adquisición de artículos para el sorteo entre los contribuyentes el impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de diciembre para el ejercicio fiscal 2017 de este municipio, el día martes 14 de noviembre del presente año, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, donde de manera particular se enlistan los cuarenta siguientes artículos a sortear:

Cantidad	Descripción
5	Televisores Led Samsung de 46 Pulgadas
5	Televisores Led Samsung de 50 Pulgadas
10	Computadoras portatiles tipo lap top HP
10	Computadoras portatiles tipo Tableta Samsung
10	Telefonos Celulares Samsung S8

**CUARTO:** Que la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Publico, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento:

#### **RESUELVE:**

- - - **ÚNICO:** Que visto y analizado que fue sobre la propuesta de adquisición de artículos para el sorteo entre los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de diciembre para el ejercicio fiscal 2017 de este municipio, por lo que se emite el siguiente:

#### **DICTAMEN:**



- - - **ÚNICO:** Toda vez que ésta Comisión, analizó que con esta medida se estimula la recaudación primaria de este R. Ayuntamiento, y que con ello se alcanzarían las metas establecidas en el presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2017, y que esta propuesta, observa la congruencia con los considerandos en materia de estímulos fiscales de la Ley de Ingresos de este Municipio para el ejercicio fiscal 2017, y de igual manera es congruente con los criterios emitidos por el Consejo de Armonización Contable establecidos en su Clasificador por Objeto del Gasto y con ello se cumple con los objetivos de los programas del Plan Municipal de Desarrollo de este municipio, por lo que es **PROCEDENTE** someterse a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno, la propuesta de adquisición de artículos para el sorteo entre los contribuyentes del impuesto predial que paguen sus adeudos en el mes de diciembre para el ejercicio fiscal 2017 de este municipio y que se detallan en el considerando **TERCERO** del presente dictamen.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. LIC. JOSE ALFREDO CASTRO OLGUIN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMAN**, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como se les informo al inicio de la sesión, se encuentra presente en el recinto contiguo de esta sala el C. C.P. Francisco Pérez Ramos, Subdirector de Predial y Catastro, por lo cual se pone a su consideración la autorización para que pueda intervenir en la presente sesión y nos amplíe la información de este punto, le solicito al Secretario del Ayuntamiento que tome la decisión y nos informe por favor. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR,

CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL HAGA USO DE LA VOZ EL C. C.P. FRANCISCO PÉREZ RAMOS, SUBDIRECTOR DE PREDIAL Y CATASTRO. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bienvenido Contador. ¿Alguien tiene alguna pregunta? -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Nada más, cuánto falta por recaudar para llegar a la meta. -----

- - - Hace uso de la voz el C. C.P. Francisco Pérez Ramos, quien manifiesta: Muy bien, hay una gráfica que tenemos, la gráfica de PAI en donde dice comparativo del ingreso predial, es la gráfica de PAI, aquí en la gráfica de PAI tenemos dos cifras, que es la del 2016 y 2017, nos vamos a recaudación potencial que es la que en el Diario Oficial de la Federación publicado el 19 de agosto del 2004 existe un convenio en la cláusula tercera inciso b, esto es de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, en esta cláusula marca como recaudación potencial para llegar al 50 por uno lo que son los ingresos, déjenme se los leo, no lo tienen, se los voy a leer, han de disculpar que no lo traje, sí, gracias. Dice, convenio que celebra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Estado de Tamaulipas y el Ayuntamiento del Municipio de Reynosa de dicha entidad federativa, con la participación de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 A de la Ley de Coordinación Fiscal, en esto nos marca en la sección una, tercera, dice, para los efectos de este convenio se entiende por recaudación potencial del impuesto predial los montos que se derivan de los datos del padrón de contribuyentes del impuesto predial con relación a la legislación aplicable a dicho impuesto, para estos efectos se considerará que el impuesto predial incluyen la cantidad efectivamente pagada en el municipio en el año calendario del que se trate, independientemente del ejercicio fiscal en que se haya causado así como los recargos, sanciones, gastos de ejecución, intereses, indemnizaciones que se apliquen con relación a este impuesto, excluyendo otras contribuciones que se paguen conjuntamente con el mencionado impuesto o cuya base sea el monto de dicho tributo, quiere decir pues que ya alcanzamos la cifra que nos pide la.. pues sí, este convenio y pues ya tenemos \$139,705,969.99 siendo que el cincuenta por ciento más uno es de acuerdo a la proyección del 2017, estamos hablando de \$131,801,063.00 quiere decir que con esta disposición ya alcanzamos la meta establecida para hacernos merecedores de estos recursos que nos otorga Caminos y Puentes Federales de ingresos tanto para el

municipio como para el Estado. Gracias. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: ¿Alguna otra pregunta?, someta a votación por favor el presente punto Secretario. - - - - -

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor Quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN LO REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE 5 TELEVISORES LED MARCA SAMSUNG DE 46 PULGADAS, 5 TELEVISORES LED MARCA SAMSUNG DE 50 PULGADAS, 10 LAPTOPS HP, 10 TABLETAS MARCA SAMSUNG Y 10 TELEFONOS CELULARES SAMSUNG S8, QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL 2017.** - - - - -

- - - VIII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN DE UNOS PREDIOS PROPIEDAD DEL C. JESÚS CALDERÓN PÉREZ.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se otorga el uso de la voz al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, Coordinador de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, quien manifiesta: Gracias, con su venia Alcaldesa. Buenas tardes compañeros:

### **DICTAMEN**

**Cd. Reynosa, Tamaulipas, A 13 de Noviembre del 2017**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de la **FUSIÓN**, solicitada por el **C. JESÚS CALDERÓN PÉREZ**.

## CONSIDERANDO

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA/3619/17**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente solicitado por el **C. JESÚS CALDERÓN PÉREZ** de unos predios de su propiedad identificados como mza. 3 de 2144.81 m<sup>2</sup>, mza. 4 de 9699.41 m<sup>2</sup>, área de vialidad de 1,997.30 m<sup>2</sup> y área de camellón de 468.05 m<sup>2</sup> (estas dos últimas áreas fueron resultantes de una modificación del proyecto ejecutivo y ventas del Fracc. Fuentes del Valle autorizada en sesión de cabildo mediante acta No. 70 de fecha de 28 de diciembre del 2007) ubicados en Blvd. Hidalgo Fraccionamiento Fuentes del Valle de esta Ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Fusión de unos predios de su propiedad identificados como mza. 3 de 2,144.81 m<sup>2</sup>, mza. 4 de 9,699.41 m<sup>2</sup>, área de vialidad de 1,997.30 m<sup>2</sup> y área de camellón de 468.05 m<sup>2</sup> del **C. JESUS CALDERON PEREZ**; Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Fusión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escritura de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de la Fusión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

## RESUELVE

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. JESUS CALDERON PEREZ**. A la autorización de Fusión de unos predios de su propiedad identificados como mza. 3 de 2,144.81 m<sup>2</sup>, mza. 4 de 9,699.41 m<sup>2</sup>, área de vialidad de 1,997.30 m<sup>2</sup> y área de camellón de 468.05 m<sup>2</sup> ubicados en Blvd. Hidalgo Fraccionamiento Fuentes del Valle de esta Ciudad, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras

Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. JESUS CALDERON PEREZ.** Son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente

### D I C T A M I N A

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Fusión** de unos predios de su propiedad identificados como mza. 3 de 2144.81 m2, mza. 4 de 9699.41 m2, área de vialidad de 1,997.30 m2 y área de camellón de 468.05 m2 (estas dos últimas áreas fueron resultantes de una modificación del proyecto ejecutivo y ventas del Fracc. Fuentes del Valle autorizada en sesión de cabildo mediante acta No. 70 de fecha de 28 de dic. del 2007) ubicados en Blvd. Hidalgo Fraccionamiento Fuentes del Valle de esta Ciudad, solicitado por el **C. JESÚS CALDERÓN PÉREZ.** debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL		FUSION	
PREDIO	SUPERFICIE (M2)	PREDIO	SUPERFICIE (M2)
MANZANA 3	2,144.81	POLIGONO 1	14,309.57
VIALIDAD	1,997.30		
CAMELLON	468.05		
MANZANA 4	9,699.41		
<b>TOTAL:</b>	<b>14,309.57</b>	<b>TOTAL:</b>	<b>14,309.57</b>

Cabe hacer mención que debido a que no se concluyó el trámite del proyecto de lotificación autorizado, quedara sin efecto. Según el art. 51 fracción II de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente.

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 67 y 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. David Jorge Aguilar Meraz, Héctor Alejandro Olivares Zavala, Javier Alberto Garza Faz, Edgar Garza Hernández, Alberto Muñoz Martínez, Regino Iván Bermúdez Torres, Karla Montesinos Treviño y María Elena Blanco Chávez.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, como ya se mencionó, se encuentra presente el C. Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, por lo cual se pide que sea autorizado el uso de la voz para que en caso de que tengan algún cuestionamiento nos pueda contestar. Pido al Secretario someta a votación esta propuesta. ----- .

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD HAGA USO DE LA VOZ EL C. ARQUITECTO EDUARDO LÓPEZ ARIAS, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. ----- .

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bienvenido Arquitecto, buenas tardes. ¿Existe alguna pregunta para el Arquitecto López Arias? Adelante Secretario, someta a votación el presente punto. ----- .

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten

por favor Quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA FUSIÓN DE UNOS PREDIOS PROPIEDAD DEL C. JESÚS CALDERÓN PÉREZ. -----**

**- - - IX.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PERTENECIENTE A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN EL POBLADO N.C.P.A. PLAN DE ALAZÁN SECCIÓN III, ALFREDO V. BONFIL (EJIDO PERIQUITOS) DE ESTA CIUDAD.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, se concede de nueva cuenta el uso de la voz al C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, para que dé a conocer el dictamen correspondiente. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta:

### **DICTAMEN**

Cd. Reynosa, Tamaulipas, A 21 de Noviembre del 2017.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN**, sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de la **SUBDIVISIÓN**, solicitada por el **R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA**.

### **C O N S I D E R A N D O**

**---PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA/3830/17**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente solicitado por el **R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA** de un predio de su propiedad con una superficie de 14,375.781 m<sup>2</sup>, identificado como mza. 38 lote 1, ubicado en Blvd. Emiliano Zapata entre calle Tiburcio Quintero y calle Alfredo Díaz, ubicado en el Poblado N.C.P.A. Plan del Alazán Sección III Alfredo V. Bonfil (Periquitos) de esta Ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 14,375.781 m2, identificado como mza. 38 lote 1, ubicado en Blvd. Emiliano Zapata entre calle Tiburcio Quintero y calle Alfredo Díaz, ubicado en el Poblado N.C.P.A. Plan del Alazán Sección III Alfredo V. Bonfil (Periquitos) de esta Ciudad; del **R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA**; Para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, escritura de propiedad, copia de la identificación del representante legal y planos de la Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 68 de la Ley para el Desarrollo Urbano vigente en el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

## **R E S U E L V E**

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA**. A la autorización de Subdivisión de un predio de su propiedad con una superficie de 14,375.781 m2, identificado como mza. 38 lote 1, ubicado en Blvd. Emiliano Zapata entre calle Tiburcio Quintero y calle Alfredo Díaz, ubicado en el Poblado N.C.P.A. Plan del Alazán Sección III Alfredo V. Bonfil (Periquitos) de esta Ciudad, mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA**. son procedentes para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente



## DICTAMINA

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, el trámite de **Subdivisión** de un predio de su propiedad con una superficie de 14,375.781 m2, identificado como mza. 38 lote 1, ubicado en Blvd. Emiliano Zapata entre calle Tiburcio Quintero y calle Alfredo Díaz, ubicado en el Poblado N.C.P.A. Plan del Alazán Sección III Alfredo V. Bonfil (Periquitos) de esta Ciudad; solicitado por el **R. AYUNTAMIENTO DE REYNOSA**. debiendo quedar descrita de la siguiente forma: **se subdivide en dos fracciones**; Lote 1 de 10,885.78 m2 y Lote 1 A de 3,490.00 m2.

Por lo que dicho trámite no genera más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 67 y 68 y demás relativos de la Ley para el Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas vigente; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

- - - Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, los CC. David Jorge Aguilar Meraz, Héctor Alejandro Olivares Zavala, Javier Alberto Garza Faz, Edgar Garza Hernández, Alberto Muñoz Martínez, Regino Iván Bermúdez Torres, Karla Montesinos Treviño y María Elena Blanco Chávez.

Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias Regidor. ¿Tienen algún comentario o pregunta para el Arquitecto López Arias? -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Quisiera saber cuál es el destino de esta división por favor Arquitecto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Arquitecto Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente: Es para un proyecto del Gobierno del Estado que es lo de un parque en el poblado Alfredo V. Bonfil, es un terreno municipal, el Licenciado Carlos como Secretario del Ayuntamiento nos solicita a la Secretaria de Obras Públicas, una subdivisión de esta área verde y bueno pues se subdivide en dos fracciones como las que tiene ahí y realmente es para eso. ---Interviene el Regidor Reyes Veraza cuestionando: ¿Para cuando se entrega la obra o se inicia? Perdón. ---Continúa el

Arquitecto López Arias: No sé, es una obra de Gobierno del Estado, creo que ya iniciaron ya está en proceso. ---Agradece el Regidor Reyes Veraza. -----.

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta: De no haber más comentarios al respecto, solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor Quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Quienes estén por la negativa y quien se abstenga de votar. Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS POR LA NEGATIVA Y CERO ABSTENCIONES, POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PERTENECIENTE A LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL UBICADO EN EL POBLADO N.C.P.A. PLAN DE ALAZÁN SECCIÓN III, ALFREDO V. BONFIL (EJIDO PERIQUITOS) DE ESTA CIUDAD.** -----.

#### - - - IX.- INFORME DE LAS COMISIONES.

- - - Hacen entrega de informe de comisiones los CC. Regidores Juan Antonio Velázquez Moreno, Analía Brenes Cantú, Ma. Concepción Sánchez Garza, Anselmo Almaraz Salazar, Erika Saldaña Muñoz, Ma. Elena Blanco Chávez, Dalia Nava Abundis y Georgina Aparicio Hernández. -----

- - - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, quien manifiesta: Bueno, de mi Comisión una de las actividades más sobresalientes fue la realización del desfile el 20 de noviembre y a nombre del municipio queremos agradecer a las escuelas que participaron en las asociaciones así como a los clubs en total fueron treinta y nueve contingentes que a pesar del clima que se vivió ese día de frío y lluvia y todos participaron entusiastamente. También, se participó antes del desfile, los días 16 y 17 de noviembre fui como jurado a los concursos "Biblioteca en tu aula" donde hicimos un recorrido por quince preescolares del sector 22 donde los niños participaron junto con los padres de familia, un evento muy bonito y felicito a las maestras de nivel preescolar que estuvieron participando, por parte del ayuntamiento dimos algunos regalos a los papás que salieron ganadores, así como a las maestras de los salones que organizaron este evento. Esta semana pasada se están recibiendo unas peticiones de algunas escuelas tales como techumbres, pintura, reparación de algunos baños así como de una barda perimetral mismas que ya las estoy encauzando a los diferentes departamentos correspondientes, agradecerle al ingeniero Calib porque también nos ayuda mucho con

las escuelas y también vuelvo a recalcar al Regidor Héctor que pues casi a diario lo molestamos para que nos ayude con lo de la basura, para que vaya el camión de la basura, esto es lo más sobresaliente de mi informe. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Dalia Nava Abundis, quien manifiesta: Gracias, nada más sobre mi informe, dentro de mis actividades en el mes de noviembre participamos en la inauguración de la semana de Desarrollo Urbano, participamos en las audiencias públicas, en la Colonia Jarachina, hicimos un recorrido al camino laboral debido al problema que hubo de asaltos y daño a la unidad, participamos en el juego de estrella de Liga Mayor de Basketball donde participaron más de trescientos deportistas, también tuvimos nuestra primer reunión con el Director del IMD para ver todas las necesidades que existen en el Instituto y participamos en la caminata de la diabetes y en el Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y también quiero hacer hincapié que tuvimos la dicha de participar en el Congreso Municipal Contra la Corrupción, en los gobiernos municipales tenemos la cercanía con la sociedad que nos permite revestir esta tendencia negativa, si damos pasos sólidos de transparencia y apego a los principios del sistema nacional anti corrupción de frente a la sociedad y si aprovechamos la innovación propia de los gobiernos locales para poner en marcha políticas agresivas contra la corrupción podemos abonar a reconstruir la confianza en que los ciudadanos y su gobierno, quiero decir que fue una experiencia muy bonita trajimos buenas ideas, buenos proyectos para este nuevo sistema nacional de anti corrupción. Es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz, quien manifiesta: Buenas tardes, nuevamente, nada más informarles que están en proceso en Obras Públicas 196 obras al mismo tiempo ahorita, es un trabajo muy arduo que se está haciendo en la Secretaría y que tenemos que terminar muchas obras sobre todo lo de los recursos federales el día 31 de diciembre, nada más quiero informarles que estamos en eso y que se está trabajando muy fuertemente. ---Agradece la Ciudadana Alcaldesa. - - - .

**- - - X.- ASUNTOS GENERALES.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Bueno, yo solo quiero decirles que la Federación Nacional de Municipios de México que es donde se organizan todos los municipios del país nos ha otorgado otro premio por nuestro programa de becas, otro reconocimiento nacional aparte del de

Transparencia y Rendición de Cuentas, vamos a recibir el premio el jueves o viernes.  
Gracias. ---Comenta el Cabildo: ¡Felicidades! -----

**--- XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Agotado el orden del día de la presente sesión siendo las dieciocho horas con cinco minutos (18:05 horas) del día veintiocho (28) de noviembre del año dos mil diecisiete (2017) se da por concluida la misma. Muchas gracias. Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- D O Y F E -----

C. José Alfredo Castro Olgún  
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama  
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz  
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres  
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero  
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz  
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño  
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.  
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno  
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez  
10º. Regidor

C. Edgar Garza Hernández  
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández  
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez  
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis  
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza  
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro  
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú  
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala  
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza  
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz  
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar  
21º. Regidor

C. Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal